

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 003/2023

SEGUNDA CONVOCATORIA

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO



Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 133, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; artículos 19 inciso a), 20, 21 fracción I, 22, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; artículos 37, 39 fracción I, 48, 49 fracción I y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículos 21, 22 fracción IV, 61 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de participar en la Licitación Pública Nacional Presencial para la contratación de: "Servicio para el suministro, control y administración de combustible magna, premium y diésel, para las unidades administrativas y operativas del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo" programado por el Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo", con cargo a los recursos fiscales del Ejercicio 2023, solicitado por las diferentes áreas operativas y administrativas del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y en apego al artículo 23 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de las proposiciones a diez días naturales, de conformidad con los siguientes:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
MBJ-ICA-DG-LPN-003-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)	13-julio-2023 09:00 Horas a las 14:00 Horas	19-julio-2023 12:00 Horas	24-julio-2023 12:00 Horas	24-julio-2023 12:00 Horas	24-julio-2023 14:00 Horas
Partida	Descripción				Unidad de medida	Cantidad
1	"SERVICIO PARA EL SUMINISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO".				SERVICIO	1

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicada en la Av. Chichén Itzá, Supermanzana 23, Manzana 55, Lote 1, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 98 45 10 Ext. 102, el día 13 de julio del 2023 en un horario de: 09:00 horas a 14:00 horas

La forma de pago es: Deberá realizar el pago en las oficinas del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el cual será en efectivo; para la entrega de las bases, los licitantes deberán acudir con copia del IFE o INE del representante de la persona física o moral, copia de la Constancia de Situación Fiscal y/o Cédula de Identificación Fiscal actualizada (no mayor a tres meses), en un horario de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

La procedencia de los recursos será: con cargo a los recursos fiscales del Ejercicio 2023.

Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: ÚNICO

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicado en la Av. Chichén Itzá, Supermanzana 23, Manzana 55, Lote 1, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en: La Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicado en la Av. Chichén Itzá, Supermanzana 23, Manzana 55, Lote 1, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

Criterios de evaluación de propuestas: Cuantitativa y cualitativa

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español.

Licitación de carácter: Nacional.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final).

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y el Artículo 86 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar copia simple legible del recibo de pago por adquisición de las bases de la presente licitación.
4. La presentación de las propuestas será de manera presencial.

Cancún, Quintana Roo, 13 de julio del 2023

C. SERGIO CARLOS LÓPEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.